INFORME ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 25 de abril del 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPICAL PALLETS S.A. TROPISUD

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2016.

1.- CONDICIONES GENERALES

Durante este período la administración concentró los esfuerzos en lograr financiamiento a corto y largo plazo para la compañía. Respecto al financiamiento a corto plazo, se logró financiar las operaciones a través de operaciones factoring y financiamiento de muy corto plazo de los proveedores de materias primas. Se logró conformar una estructura administrativa acorde a las necesidades del negocio, quedando pendiente la automatización de las operaciones a través del desarrollo de un software que soporte las operaciones. Respecto a la materia prima, el precio de la madera se ha mantenido estable, sin embargo, debido a la competencia de los mercados hemos incrementado la compra de producto terminado para la comercialización, lo cual ha permitido apalancar el incremento en las ventas.

Se establecieron estrategias comerciales para incrementar las ventas entre ellas descuentos y créditos a más de treinta días. De la mano con las estrategias de créditos comerciales, se establecieron procedimientos de cobranza y seguimiento con la finalidad de controlar la morosidad.

2.- VENTA DE VEHICULO

En acta de junta general de accionistas de carácter universal, se dejo sentado la venta del vehiculo marca Volskwagen modelo Jetta placa GSL4364, al accionista Jorge Sarabia Lua por un precio de venta de $5.000, condicionado a que el accionista pague el saldo total de la deuda con el Banco Amazonas. Con este antecedente, se procedio a realizar la corrección de los estados financieros del 2016.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido favorable.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración durante el ejercicio económico 2016.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no se han producido hechos extraordinarios. Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente.

Ginnio Sarabia Lua
Gerente General
CI: 1204433344